Equipo decanal

Luis Enrique López Bascuas

Ana Belén Santos-Olmo Sánchez

Rocío Alcalá Quintana

Gloria Castaño Collado

María Sagrario Gómez Ruiz

Ana García Gutiérrez

Juan Hermoso Durán

Teresa Simón López

Gerente

Cristina García Bermudo

Directora de la Biblioteca

Gema Conde Pérez

Directores de Departamentos

Gonzalo Hervás Torres

Alfredo Rodríguez Muñoz

Santiago Fernández González

Raquel Gómez de Heras

Eva María Pérez García

Representantes de Profesores con vinculación Permanente

José Manuel Andreu Rodríguez

José Carlos Chacón Gómez

Sergio Escorial Martín

Francisco José Estupiñá Puig

Sabela Fondevila Estévez

María José Hernández Lloreda

Miguel Lázaro López-Villaseñor

Carolina Marín Martín

Florentino Moreno Martín

Javier Pacios García

Sonia Panadero Herrero

María Elena Peña Fernández de la

David Pedro del Río Grande

Nieves Rojo Mora

Trinidad Ruiz Gallego-Largo

Mª Aurora Suengas Goenechea

M. Carmen Valiente Ots

Carmelo José Vázquez Valverde

Representantes del resto de Personal

Andrea Cuesta García

Antonio Jesús Molina Fernández

Representantes de Personal de Administración y Servicios

Victoria Regina Mayenco López

Ana Isabel Montero Muñoz-Reja

Representantes estudiantes

Tabitha Beatrice Baldock Trotter

Claudia Espuela Serrano

Honey Hillary Generez Fuentes

Malena García Menéndez

Samuel Rodríguez Blázquez

Comienzo de la Junta: 12:00

Excusan asistencia los/as siguientes miembros de la Junta: Javier Aroztegui Vélez, Juan Francisco Díaz Morales, Fernando Maestu Unturbe, Gema Martín Seoane, Manuel Iglesias Soilán, Ignacio Bolaños Cartujo, Mirko Antino, Elena Ayllón Alonso, Jesús Saiz Galdós, Raquel Pozo Azpillaga, Sofía Pasichnyk Kulyna y María Valentina Camargo Miranda.

La Secretaria Académica agradece al Sr. Decano la confianza y la oportunidad de contribuir al buen funcionamiento de la Facultad. Se pone a disposición de la Junta para aquello en lo que pueda ser de ayuda.

A continuación, dado que se han incorporado nuevos miembros a esta Junta, se solicita nuevamente la conformidad para la grabación de las sesiones. Esta grabación tiene como única finalidad facilitar la elaboración del acta y recoger con la mayor precisión posible las intervenciones. Se aprueba por asentimiento y se procede a la grabación de la sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 de junio de 2026.

Se aprueba por asentimiento.

2. INFORME DEL SR. DECANO

Toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta y agradecer a la Prof.ª García Gutiérrez, a la Prof.ª Alcalá Quintana, al Prof. Hermoso Durán, a la Prof.ª Simón López y a la Prof.ª Santos-Olmo Sánchez su generosidad al aceptar sus respectivas responsabilidades como vicedecanos/as de la facultad. Asimismo, quiere dejar constancia de su agradecimiento a la Prof.ª Castaño Collado y a la Prof.ª Gómez Ruiz por continuar en sus respectivos puestos. Felicita el Sr. Decano a la nueva Secretaria Académica de la Facultad por la excelente organización de las graduaciones correspondientes al presente curso académico.

A continuación, el Sr Decano informa de que:

En la última Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE) se trató la situación actual de la Comisión de Acreditación de los Estudios de Psicología (CAEP). En particular, se está implementando un nuevo sistema de gestión de solicitudes y se han habilitado ventanas temporales para la recepción y resolución de expedientes. El Sr. Decano agradece el trabajo que se está haciendo desde nuestra Secretaría, la Oficina de Postgrado, el

Vicedecanato de Estudios y Calidad y la propia coordinación del Máster de Psicología General Sanitaria.

En esa misma conferencia se discutieron varias iniciativas legislativas con el fin de realizar alegaciones a las mismas. En particular:

- Anteproyecto de Ley por la que se regula el ejercicio de la profesión de Agente de Igualdad. La conferencia planteó tres alegaciones principales: a) Que se revise el modelo de acceso a la profesión de Agente de Igualdad, estableciendo como vía habilitante un título oficial de Máster Universitario en Agente de Igualdad (nivel MECES 3), b) Que se permita el acceso a dicho máster desde diferentes títulos de grado, garantizando la interdisciplinariedad del perfil profesional y c) Que se asegure la correspondencia entre el nivel de cualificación exigido y la complejidad de las actividades reservadas,
- Ley por la que se regulan las profesiones de los Servicios Sociales. En resumen, la CDPUE ha defendido en sus aportaciones a la consulta pública el reconocimiento expreso de la Psicología como profesión propia de los Servicios Sociales, así como la identificación del perfil de la psicología de la intervención social, psicosocial y comunitaria como relevante y necesario dentro de dicho ámbito.
- Ley de ordenación de las profesiones sanitarias. El Sr. Decano recuerda que la conferencia ya había hecho alegaciones con anterioridad a la celebración de la última reunión de la CDPUE en el sentido de que la LOPS debería aprovecharse para abordar de manera expresa la reordenación de la Psicología, avanzando hacia una formación pregraduada habilitante, suficiente y coherente para el ejercicio sanitario generalista, sin perjuicio del mantenimiento de la formación sanitaria especializada como vía diferenciada de especialización. El Sr. Decano informa de que la Conferencia aún no ha dado ningún paso significativo para avanzar en esta idea.

Con relación al Real Decreto de ámbitos y especialidades, el decanato tramitó las siguientes propuestas del Departamento de Psicología Social, del trabajo y Diferencial:

- Inclusión de la especialidad "Psicología del Trabajo y de las Organizaciones"
- Inclusión de la especialidad "Psicología de la Intervención Social"
- Tanto en la Comisión Económica de 19 de junio como en el Consejo de Gobierno de 23 de junio se aprobaron las cuentas anuales de la Universidad Complutense de Madrid correspondientes al ejercicio 2025. El Sr. Decano hace una presentación resumida de dichas cuentas insistiendo en el resultado presupuestario del ejercicio y en el remanente de tesorería. Señala que es una noticia positiva que el déficit estructural se haya reducido en unos 20 millones de euros, como también lo es que en 2025 haya habido un remanente de tesorería positivo, cosa que no sucedió en el ejercicio anterior. También es importante

destacar que la reducción del déficit estructural mejora en unos 7 millones de euros las previsiones hechas en el Plan Económico Financiero. El Sr. Decano agradece el esfuerzo que ha hecho toda la facultad para contribuir a estos resultados intentando, al mismo tiempo, no deteriorar la calidad de la docencia o la investigación. En cualquier caso, el Sr. Decano señala que, aunque la financiación ha mejorado, sigue siendo escasa si queremos cumplir con nuestros objetivos docentes e investigadores por lo que será necesario seguir reclamando una financiación suficiente para acercarnos a dichos objetivos.

No hay consideraciones ni comentarios al informe.

3. INFORME Y PROPUESTAS DE LA SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

La Sra. Vicedecana agradece al Sr. Decano la confianza depositada en ella al renovar su nombramiento al frente del Vicedecanato. A continuación, informa de que ya se encuentra publicada en la página web toda la información relativa al curso académico 2026-2027.
En segundo lugar, la Sra. Vicedecana comunica que se han modificado en GeA los módulos de actas y fichas docentes, lo que en algunos casos ha generado ciertos problemas, que se han podido ir solucionando, en la mayoría de los casos. En GeA también se han hecho modificaciones para que las asignaturas de itinerario que se imparten en Grado y Doble Grado compartan Campus virtual y para que en Docentia sean consideradas como únicas.
Por último, la Sra. Vicedecana recuerda que las actas de calificación tienen carácter de documento oficial y no pueden ser modificadas salvo para la rectificación de errores.

No hay consideraciones ni comentarios al informe.

Realiza las siguientes propuestas:

− *Propuesta y, en su caso aprobación del Sistema de Seguimiento Docente para el curso 2026-27.*

La Sra. Vicedecana propone mantener el mismo formato del documento utilizado en el presente curso 2025-26.

Se aprueba por asentimiento.

− *Propuesta y, en su caso aprobación, de las plazas detalladas en la documentación adjunta.*

- Profesor Asociado de Ciencias de la Salud:
  Desde el Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento se propone una plaza por vacante por jubilación. Área de conocimiento: Psicobiología. Centro Hospitalario: Hospital General Universitario Doce de Octubre. Servicio Hospitalario: Servicio de Psiquiatría. Horario Mañana y Tarde. Actividad docente a realizar: Prácticas externas del Grado en Psicología (itinerario de Psicología de la adicción) y Prácticas externas del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso.

Se aprueba por asentimiento.

4. INFORME Y PROPUESTAS DE LA SRA. VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

La Sra. Vicedecana informa del transcurso de la evaluación ordinaria del Programa de Doctorado y agradece su trabajo a todos los profesores que participan en la revisión de los planes de investigación, así como a los miembros de la Comisión Académica, que están llevando a cabo un sobreesfuerzo en estas fechas. Seguidamente, recuerda que el plazo de preinscripción en el Programa para el curso 2026/27 estará abierto hasta 11 de septiembre. En tercer lugar, informa de que el Consejo de Universidades aprobó, con fecha 18 de junio de 2026, la modificación del Programa de Doctorado tramitada a finales de 2025.

En el área de investigación, la Sra. Vicedecana informa sobre la última convocatoria de los Contratos Predoctorales Santander-UCM. Corresponden 3 contratos a la Facultad de Psicología y hay 19 solicitudes admitidas tras la publicación de la lista definitiva. La Comisión de Investigación de la Facultad ya las está evaluando. Este año se han adelantado los plazos de evaluación para acompasarlos con los plazos de admisión y matrícula en los programas de doctorado de la UCM y agilizar los trámites. Está previsto que los contratos se inicien con fecha 1 de diciembre. A continuación, informa acerca del Subcomité de Ética en la Investigación de la facultad. Se trata de un órgano de apoyo al CEI-UCM que tiene la función de revisar y evaluar solicitudes relacionadas con TFG y TFM, pero ni recibe solicitudes directamente ni puede emitir informes. El Subcomité lleva actuando desde mayo, después de haber recibido formación y asesoramiento por parte del CEI. Por último, la Sra. Vicedecana anuncia que está previsto aprobar próximamente en Consejo de Gobierno un nuevo Reglamento de Grupos de Investigación UCM e informa de sus principales novedades. El Servicio de Investigación ha elaborado una reclasificación de grupos conforme a los nuevos criterios, que se publicará una vez aprobado el reglamento. Desde el Vicedecanato se contactará con los directores de los grupos afectados para estudiar cada caso y plantear líneas de actuación si se considera conveniente.

Una vez concluido el informe, el profesor Estupiñá Puig plantea varias cuestiones relativas a la evaluación ética de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, en particular de aquellos basados en casos clínicos del Máster en Psicología General Sanitaria, así como sobre los criterios de evaluación de los grupos de investigación en relación con la captación de financiación. La Sra. Vicedecana responde que, en principio, los trabajos mencionados deberían contar con informe del Comité de Ética, si bien considera necesario estudiar este supuesto específico con el Subcomité de Ética de la Facultad. Respecto a la evaluación de los grupos, señala que se valorará especialmente la obtención de financiación mediante proyectos competitivos, más que la cuantía de los fondos captados.

La profesora Fondevila Estévez solicita información sobre el procedimiento de evaluación de los grupos de investigación. La Sra. Vicedecana explica el proceso de reclasificación de los grupos existentes y el procedimiento previsto para la evaluación de nuevas solicitudes, indicando que la mayor carga de trabajo para la Facultad corresponderá a estas últimas.

El profesor Rodríguez Muñoz pregunta si la reorganización de los grupos de investigación tiene como finalidad recuperar la financiación asociada a los mismos. La Sra. Vicedecana responde que no dispone de información que permita afirmarlo y que esta cuestión no fue tratada en la reunión correspondiente.

El profesor Moreno Martín expresa su preocupación por la posible sobrecarga del Comité de Ética en la Investigación si todos los TFG y TFM deben ser evaluados, lo que podría desvirtuar la finalidad de la revisión ética. La Sra. Vicedecana comparte esta preocupación y señala la necesidad de estudiar fórmulas que permitan adaptar el procedimiento a las particularidades de la Facultad y del ámbito de la Psicología.

Por su parte, el profesor Vázquez Valverde manifiesta su inquietud por el incremento de la carga burocrática derivada de la reclasificación de los grupos de investigación y por la escasa financiación asociada a los mismos, defendiendo la conveniencia de mantener sistemas de evaluación externa. La Sra. Vicedecana muestra su conformidad con estas consideraciones.

Finalmente, la profesora de la Peña Fernández pregunta si la exigencia de informes del Comité de Ética implicará modificaciones en la normativa y en la documentación de los Trabajos Fin de Máster, especialmente en aquellos basados en casos clínicos. La Sra. Vicedecana responde que, por el momento, no está prevista ninguna modificación normativa y que, en una primera fase, el

objetivo será sensibilizar sobre la necesidad de solicitar dichos informes, sin exigirlos para el inicio del próximo curso académico.

Una vez realizados los comentarios al informe, se realizan las siguientes propuestas:

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento del coordinador y la coordinadora adjunta del Programa de Doctorado en Psicología.*

La Sra. Vicedecana agradece su labor al equipo saliente con mención especial a la dedicación y compromiso de la profesora Sonia Panadero Herrero durante sus 4 años como Coordinadora del Programa. Propone a los profesores David del Río Grande y Sonia Panadero Herrero respectivamente como Coordinador y Coordinadora adjunta, explicando que la propuesta pretende facilitar la transición dada la complejidad de la gestión del Programa de Doctorado. El nombramiento se haría efectivo a fecha de 1 de septiembre.
El profesor Moreno Martín toma la palabra para expresar su satisfacción y agradecimiento por el trabajo realizado a la profesora Panadero Herrero y desearle lo mejor al profesor del Río Grande en el desempeño de sus nuevas responsabilidades. Dª Ana Montero Muñoz-Reja quiere hacer constar la satisfacción de la Oficina de Posgrado con el trabajo realizado por la profesora Panadero Herrero. El Sr. Decano se une a las felicitaciones a la profesora Panadero Herrero y también agradece al profesor del Río Grande que haya aceptado este nuevo cargo. A continuación, cede la palabra a la profesora Panadero Herrero, quien agradece las palabras de reconocimiento recibidas y expresa su agradecimiento a todas las personas que han colaborado durante estos años, destacando que, sin su trabajo y apoyo, habría sido imposible desarrollar su labor. Finalmente, agradece al profesor del Río Grande su disponibilidad para asumir el cargo. Por su parte, el profesor del Río Grande agradece la confianza depositada en él para el desempeño de esta responsabilidad.

Se aprueban ambos nombramientos por asentimiento.

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de renovación parcial de los vocales en la Comisión Académica de Doctorado.*

Tras explicar las razones que motivan la renovación de 2 vocales y agradecer al profesor Fernando Colmenares Gil su extensa y valiosa contribución al Programa de Doctorado, la Sra. Vicedecana propone el nombramiento de la profesora María Victoria Hernández Lloreda como vocal del área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento con efectos 1 de septiembre y de la profesora Pilar Casado Martínez por el área de Psicobiología con efectos en cuanto se reincorpore.

Entretanto, el profesor Fernando Colmenares Gil seguirá siendo el vocal del área de Psicobiología en la Comisión.

Se aprueban ambos nombramientos por asentimiento con las consideraciones señaladas.

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de renovación parcial de la Comisión de Investigación.*

Se propone el nombramiento de la profesora Tania Vieites Lestón como miembro suplente (sustituyendo al profesor Javier Martín Babarro) en representación de la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación.

Se aprueba por asentimiento.

− *Propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2024/25.*

La Sra. Vicedecana informa del desarrollo de la tramitación de los premios y propone la resolución definitiva según aparece en la documentación adjunta a favor de Dña. Rosaria María Zangri y D. Alejandro Díaz-Guerra Romero.

Se aprueba por asentimiento.

5. INFORME Y PROPUESTAS DEL SR. VICEDECANO DE ESTUDIOS Y CALIDAD

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Estudios y Calidad, que, después de agradecer al Sr. Decano la confianza otorgada y la oportunidad de contribuir en lo posible a la buena marcha de los asuntos de la Facultad, informa de que:

- Ha sido aprobada en Comisión de Estudios, con fecha 16 de junio de 2026, y posteriormente en Consejo de Gobierno, con fecha 23 de junio de 2026, la propuesta de Verificación del Máster Universitario en Psicofarmacología y Conductas Adictivas.
- Ha sido aprobada en Comisión de Estudios, con fecha 16 de junio de 2026, y posteriormente en Consejo de Gobierno, con fecha 23 de junio de 2026, la tabla de adaptación del título de Doble Grado en Psicología y Logopedia.
- En el informe del Sr. Vicerrector a la Comisión de Estudios de fecha 16 de junio de 2026 se recuerda que “es responsabilidad de los centros velar porque se cumplan las Directrices de la Universidad Complutense de Madrid aprobadas en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023 (BOUC 5 DE OCTUBRE): ‘en enseñanzas de Máster las asignaturas

optativas que no alcancen el mínimo de 8 estudiantes matriculados no podrán ser impartidas, debiendo el centro facilitar la reubicación del estudiantado en otras asignaturas'".

- También informa el Sr. Vicerrector de la iniciativa del Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad de crear un grupo de trabajo para establecer pautas para la evaluación de los estudiantes en condiciones de acceso generalizado a herramientas de inteligencia artificial generativa, dando continuidad a la labor que fructificó en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de septiembre de 2025, por el que se aprueban los principios rectores para el buen uso de la Inteligencia Artificial y, en particular, de la Inteligencia Artificial Generativa.
- Ha sido aprobada en Comité de Dirección del Centro de Formación Permanente, con fecha 16 de junio de 2026, la propuesta de continuidad del diploma titulado "Migraciones forzadas. Estrategias de acompañamiento psicosocial", que coordina el profesor D. Carmelo Vázquez Valverde.
- Ha sido aprobada en Comisión de Formación Permanente, con fecha 18 de junio de 2026, la propuesta de microcredencial titulada "Formación inicial de coordinadores de programas de mentoría", que coordina el profesor D. Miguel Aurelio Alonso García.
- La Unidad de Orientación y Difusión del Vicerrectorado de Estudiantes "ha puesto en marcha una nueva página web que incluye una Guía con los Másteres oficiales impartidos en nuestra Universidad" (https://venalacomplu.ucm.es/master-universitario), con el objetivo de "ofrecer una herramienta complementaria a la página oficial de Estudios, concentrando los aspectos más relevantes de cada titulación para mostrarlos al futuro estudiantado de una manera mucho más concreta, visual y accesible" y poniendo "a disposición de los usuarios una serie de enlaces directos a la información específica de cada Máster". A petición de la Unidad de Orientación y Difusión este Vicedecanato ha consultado con las coordinaciones de cada titulación de Máster oficial impartida en la Facultad para asegurar la idoneidad de la información publicada y solicitado a través de la Oficina de Posgrado la rectificación de los errores detectados.
- Ha tenido lugar, con fecha 19 de junio de 2026, la segunda reunión en este curso académico de la Comisión de Coordinación del Grado en Psicología, en la que se ha acordado reforzar, al comienzo del siguiente, la información dirigida a los delegados y las delegadas electas sobre sus funciones específicas y los requisitos de reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil, con el objetivo de intentar mejorar su implicación en la comunicación con las coordinaciones de curso.
- Han tenido lugar, con fecha 25 de junio de 2026, la tercera reunión en este curso académico de la Comisión de Calidad de Grado y la octava de la Comisión de Calidad de Posgrado,

en la que se han acordado las propuestas de ceses y nombramientos que se referirán en las propuestas expuestas a continuación.

No hay consideraciones ni comentarios al informe.

Realiza las siguientes propuestas:

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de cese y nombramiento de la coordinadora del Grado en Psicología*.

Se propone el cese de D. David Pedro del Río Grande, debido a la nueva responsabilidad que asume como Coordinador del Programa de Doctorado, agradeciéndole los servicios prestados, y el nombramiento de Dª. Ana Fernández-Alba Luengo.

Se aprueba por asentimiento.

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de la coordinadora del Grado en Logopedia.*

Se propone el nombramiento de Dª. Estíbaliz Terradillos Azpiroz.

Se aprueba por asentimiento.

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de la coordinadora adjunta del Doble Grado en Psicología y Logopedia.*

Se propone el nombramiento de Dª. Trinidad Ruiz Gallego-Largo.

Se aprueba por asentimiento.

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de cese y nombramiento de la coordinadora del Máster Universitario en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos.*

Se propone el cese de Dª. Eva Díaz Ramiro, agradeciéndole los servicios prestados, y el nombramiento de Dª. Aitana González Ortiz de Zárate.

Se aprueba por asentimiento.

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de cese y nombramiento de la coordinadora del Máster Universitario en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida.*

Se propone el cese de Dª. Ana Belén Santos-Olmo Sánchez, debido a la nueva responsabilidad que asume como Secretaria Académica, agradeciéndole los servicios prestados, y el nombramiento de Dª. Leticia Álvaro Llorente.

Se aprueba por asentimiento.

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de cese y nombramiento del coordinador del Campus Virtual.*

Se propone el cese de Dª. Rocío Alcalá Quintana, debido a la nueva responsabilidad que asume como Vicedecana de Investigación y Doctorado, agradeciéndole los servicios prestados, y el nombramiento de D. Ignacio Serrano Pedraza.

Se aprueba por asentimiento.

6. INFORME Y PROPUESTAS DE LA SRA. VICEDECANA DE LOGOPEDIA

La Sra. Vicedecana de Logopedia toma la palabra y agradece la confianza depositada por el Sr. Decano y el apoyo en la transición a su antecesor en el cargo, el profesor Lázaro López-Villaseñor. A continuación, informa de que el pasado 11 de junio se celebró la Conferencia de Decanos de la Universidad Española (CDLUE) en la que se debatió y trabajó sobre la definición de las competencias de los y las logopedas en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias y se ha generado una propuesta acorde a las directrices del Ministerio. En esta Conferencia, se eligió a la vicedecana de Logopedia de la UCM como representante de la CDLUE en el Consejo General de Colegios de Logopedas.

No hay consideraciones ni comentarios al informe.

Realiza la siguiente propuesta:

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de la directora de la Unidad Clínica de Logopedia.*

Informa de que, tras su cese en el cargo de directora de la Clínica de Logopedia por incompatibilidad con el cargo de vicedecana, el pasado 24 de junio se celebró un consejo extraordinario de la Unidad Clínica de Logopedia con el único punto del nombramiento de la directora de la Unidad. Se propuso a Dña. Esther Moraleda Sepúlveda, profesora contratada doctora del Departamento Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia. Solicita la consideración de los miembros de la Junta para aprobar este nombramiento.

Se aprueba por asentimiento.

7. INFORME Y PROPUESTAS DE LA SRA. VICEDECANA DE RELACIONES EXTERIORES, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

La Sra. Vicedecana agradece al Sr. Decano la confianza renovada al mantenerla al frente del Vicedecanato. A continuación, informa de la publicación de la convocatoria de las Becas ANAR (3 plazas Psicología) con una financiación inicial de 3.000 euros por parte del Consejo Social y de 959,57 euros, a partir del 4º mes, por parte de ANAR. La duración de la beca es de 12 meses, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el 3 de julio.

Informa también de la publicación de la Convocatoria Erasmus+ para la Movilidad en Prácticas de Estudiantes para los cursos 2025/26 y 2026/27. Plazo hasta 29 de junio. Indica los canales de difusión utilizados y solicita la colaboración en su difusión a los representantes de estudiantes en la Junta de Facultad.

Por otro lado, informa de la de la publicación de la resolución de la "Convocatoria del Programa Erasmus de la Unión Europea para movilidad de personal con fines de formación (STT) 2026" y de la "Convocatoria Programa Erasmus+ de la Unión Europea para la Movilidad de Personal con Fines Docentes (*Staff Teaching Mobility*) STA 2026". La Sra. Vicedecana comunica que todas las solicitudes de la Facultad de Psicología han sido resueltas favorablemente.

No hay consideraciones ni comentarios al informe.

Realiza la siguiente propuesta:

− *Nombramiento de la profesora Dª. Teresa Diéguez Risco como co-directora de la preincubadora de la Facultad de Psicología.*

La profesora Diéguez Risco imparte docencia en la asignatura de "Emprendimiento y Agilidad para Recursos Humanos", en el Máster de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y Gestión

de Recursos Humanos. La Sra. Vicedecana agradece al actual director, el profesor D. Javier Aroztegui Velez su labor como director de la preincubadora.

Se aprueba por asentimiento.

8. INFORME Y PROPUESTAS DE LA SRA. GERENTE DE LA FACULTAD

La Sra. Gerente informa de la puesta en funcionamiento de la nueva enfriadora. Aunque la instalación ya está operativa, se indica que todavía pueden producirse incidencias debido a la antigüedad de parte de la instalación interior. Se solicita que cualquier problema detectado sea comunicado para su revisión y resolución.

No hay consideraciones ni comentarios al informe.

Realiza la siguiente propuesta:

− *Propuesta y, en su caso, aprobación de la distribución definitiva del presupuesto para el ejercicio 2026.*

La Sra. Gerente presenta la propuesta de distribución definitiva del presupuesto, recordando que inicialmente se trabajó con un escenario de gran incertidumbre debido a la previsión de una posible reducción de la dotación presupuestaria del 50%. Superada dicha situación, se presenta una propuesta de distribución definitiva para el ejercicio 2026, tal y como aparece en la documentación adjunta. El Sr. Decano felicita a la Gerencia por la gestión realizada durante un periodo marcado por la incertidumbre presupuestaria, destacando la prudencia con la que se administraron los recursos disponibles.

Se aprueba por asentimiento.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el turno de ruegos y preguntas.

En primer lugar, el profesor Hervás Torres traslada una consulta planteada previamente en el Consejo de Departamento relativa a los convenios de prácticas con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). Expone que existe preocupación porque se ha informado de que los convenios

actualmente vigentes dejarán de tener validez para el próximo curso y pregunta si esta situación puede afectar al desarrollo de las prácticas del alumnado. La Sra. Vicedecana de Relaciones Exteriores, Empleabilidad y Emprendimiento responde que el asunto se está trabajando desde el Vicerrectorado. Explica que la preocupación surgió inicialmente a raíz de un título propio y que ya se ha solicitado la renovación de los convenios con el SERMAS, encontrándose en este momento pendiente de resolución. Señala que, en principio, la situación no debería afectar a los hospitales tradicionalmente vinculados a la Facultad, sino principalmente a determinados centros que no forman parte de la red propia de la Universidad, sobre los que todavía se está negociando. El profesor Hervás Torres añade que también le preocupa la posibilidad de que universidades privadas puedan acceder a hospitales actualmente vinculados a las universidades públicas, lo que podría repercutir en la disponibilidad de plazas para las prácticas. La Sra. Vicedecana explica que, según la información disponible, existe un acuerdo por el que las universidades privadas únicamente podrían acceder a hospitales públicos en situaciones muy concretas, cuando existan plazas clínicas vacantes.

La profesora Hernández Lloreda agradece la disposición de quienes colaboran en las distintas tareas de la Facultad. A continuación, plantea una cuestión relativa al profesorado sustituto y su participación en actividades de investigación. Expone que existen varios casos en los que profesores sustitutos han encontrado dificultades para integrarse o continuar colaborando en grupos de investigación, mientras que en otras universidades parece aplicarse un criterio diferente. Solicita una aclaración sobre la interpretación de la normativa, ya que esta situación está generando incertidumbre entre el profesorado afectado. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado se compromete a revisar la normativa aplicable y a estudiar los casos planteados para aclarar cuál es el criterio que se está siguiendo y trasladar posteriormente una respuesta.

La profesora Fondevila Estévez plantea una consulta relativa a la Unidad de Igualdad de la Universidad. Se pregunta si existe una interlocución estable entre dicha unidad y los equipos decanales, especialmente ante los cambios organizativos y las actuaciones relacionadas con el desarrollo del Plan de Igualdad. El Sr. Decano responde que, con carácter general, la comunicación con la Unidad de Igualdad es fluida y directa. Señala que no se han detectado problemas relevantes en la transmisión de información.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30.

Firmado por SANTOS-OLMO SANCHEZ ANA BELEN - DNI ***1549** el día 02/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público